SIDECOMEX

Procedimiento EVALUACION DE RIESGO

Versión:Ver:6 Fp:23/03/2017 Código:PR CAL 011 Página: 1

1. OBJETIVO:

Establecer las disposiciones para la identificación, análisis, valoración y calificación de los riesgos asociados a cada uno de los procesos de Sidecomex y establecer las directrices para su tratamiento.

1. ALCANCE:

Este procedimiento aplica para la administración de los riesgos en todos los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad de Sidecomex.

2. **DEFINICIONES**:

Falla: Acontecimiento no deseado cuya ocurrencia no provoca daño a las personas o a la propiedad, pero si produce perdidas para la economía de la empresa, daña la imagen, genera perdidas de tiempo productivo, afecta la calidad del servicio.

Incidente: Es un acontecimiento no deseado que interrumpe o interfiere el proceso normal de trabajo y que en circunstancias un poco diferentes, pudo haber resultado en daño físico a la persona o a la propiedad.

Accidente: Todo evento o acontecimiento no deseado e insuficientemente controlado, con potencial de daños a las personas y/o daños a la propiedad y perdidas en los procesos

Consecuencias: Impacto que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Probabilidad: Entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con diferentes criterios teniendo en cuenta la presencia de diferentes factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque este no se haya materializado.

Opciones de manejo del riesgo: Opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitarlo, controlarlo, transferirlo o aceptarlo.

Riesgo: Toda posibilidad de un evento que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y afectar el logro de sus objetivos.

Los riesgos identificados en el análisis del contexto estratégico (externos, internos), son valorados considerando su probabilidad e impacto. La valoración se realiza de la siguiente forma:

Se indica la calificación preliminar de probabilidad, considerando lo establecido en la siguiente tabla:

PROBABILIDAD	VALORACION	
Casi Certeza	5	
Probable	4	
Moderado	3	
Bajo	2	
Muy Bajo	1	

Se indica la calificación preliminar de las consecuencias, considerando el tabla siguiente:



Procedimiento EVALUACION DE RIESGO

Versión:Ver:6 Fp:23/03/2017 Código:PR CAL 011 Página:2

CONSECUENCIAS	VALORACION	
Catastrófico	5	
Mayores	4	
Moderado	3	
Menores	2	
Insignificantes	1	

• Se realiza la evaluación preliminar, multiplicando el valor de

Consecuencia	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Conocodencia	1	2	3	4	5
Probabilidad					
5 Casi Certeza	В	М	Α	Α	Α
4 Probable	В	М	M	Α	Α
3 Moderado	В	В	М	М	Α
2 Bajo	В	В	В	М	М
1 Muy Bajo	В	В	В	В	В

A: Riesgo alto; necesita atención de alta gerencia

M: Riesgo moderado; debe especificarse responsabilidad gerencial

B: Riesgo bajo; requiere controles

- Una vez se tiene la clasificación del riesgo, se define la opción de manejo del riesgo o las políticas para el manejo de este.
- El plan de acción aplica para el riesgo que obtenga valoracion ALTA.

3. ACTIVIDADES

DE	DOCUMENTOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS DE SALIDA	PARA
Todos lo funcionarios		Lideres de procesos realizan lluvia de ideas para identificar los riesgos de cada proceso	Identificación de riesgos	Administrador de Calidad
	Identificación de riesgos	Los colaboradores califican los riesgos teniendo en cuenta la probabilidad y consecuencias	Calificación de riesgo	Administrador de Calidad



Procedimiento EVALUACION DE RIESGO

Versión:Ver:6 Fp:23/03/2017 Código:PR CAL 011 Página:3

Administrador de Calidad	Calificación de riesgos	Evaluar los riesgos, cruzando los valores de probabilidad y consecuencia. Como se indica en el procedimiento (código pendiente)	Evaluación de riesgos	Gerencia
Administrador de Calidad	Evaluación de riesgo	Se determinan las opciones de manejo de cada riesgo de acuerdo a su evaluación, y se realiza la ponderación año anterior vs año presente para conocer si disminuyen o incrementan la calificación de los riesgos	Matriz de Evaluación de Riesgos	Gerencia
Gerencia	Acciones a tomar	Se toman las acciones de acuerdo a las opciones de manejo del riesgo y se establece plan de acción para su tratamiento.	Plan de Acción	Toda la organización

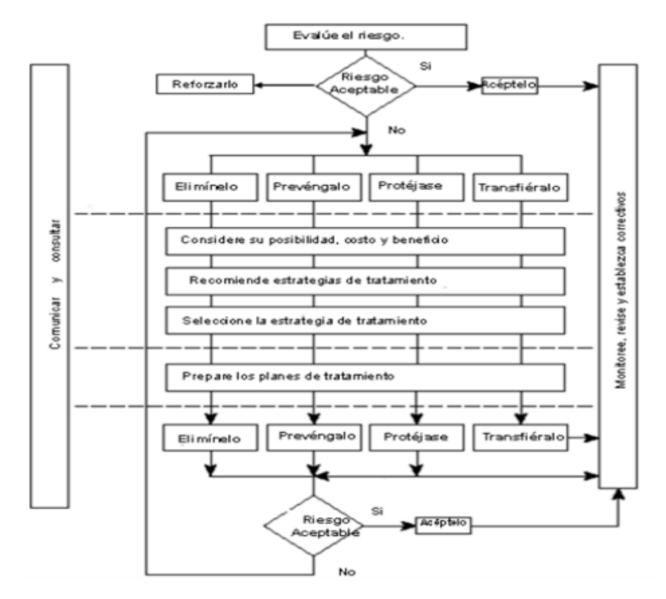
Tratamiento: Una vez evaluados y analizados los riesgos de los diferentes escenarios susceptibles de Acaecer en el sistema bajo análisis (riesgos relevantes), se deben tomar decisiones sobre cómo actuar sobre ellos. Como punto de partida deberá tenerse claro que tan solo se gestionaran aquella porción de riesgos que este por fuera del rango de aceptabilidad, o sea intervenir las vulnerabilidades marginales. El tratamiento del riesgo incluirá la identificación de la gama de opciones para tratar el riesgo, la evaluación de las opciones, la preparación de planes para el tratamiento del riesgo y su implementación.

Las opciones de tratamiento de riesgo se condensan en la siguiente figura:



Procedimiento EVALUACION DE RIESGO

Versión:Ver:6 Fp:23/03/2017 Código:PR CAL 011 Página:4





Procedimiento EVALUACION DE RIESGO

Versión:Ver:6 Fp:23/03/2017 Código:PR CAL 011 Página:**5**

TIPO DE	DESCRIPCION
TRATAMIENT	
О	
Evitar ó	Consiste en decidir no realizar la actividad que probablemente genera el riesgo. Evitar
Eliminar	supone salir de las actividades que generen riesgos, puede incluir acciones
el riesgo	como:
	Retirar la fuente de riesgo.
	Prescindir de una unidad de negocio, línea de producto o segmento geográfico.
	Decidir no emprender nuevas iniciativas/ actividades que podrían dar lugar a riesgos
Reducción	Implica llevar a cabo acciones para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo o
	ambos conceptos a la vez.
Prevención	Consiste en cambiar (reducir) la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Esto puede incluir
	acciones como:
	Programas de auditorías y cumplimiento
	• Revisiones formales de requerimientos, especificaciones, diseño de ingeniería y
	operaciones.
	Controles de inspección y de procesos
	Verificaciones y pruebas
	Mantenimiento preventivo. Aseguramiento de la calidad, administración y estándares.
	Establecer límites operacionales.
	Entrenamiento estructurado.
Protección.	Consiste en cambiar (reducir) la gravedad de las consecuencias. Esto podría incluir
	acciones tales como:
	Características del diseño. Damana de ingeniarío y estructurales.
	Barreras de ingeniería y estructurales Blancomiento de control de fraudes
	Planeamiento de control de fraudes. Minimiento de control de fraudes.
Compositiv	Minimización la exposición a fuentes de riesgo.
Compartir.	La probabilidad o el impacto del riesgo se reduce trasladando, o de otro modo, compartiendo el riesgo con uno ó varias de las partes.
	 Adoptar seguros contra pérdidas inesperadas y
	 significativas.
	 Entrar en sociedad compartida (joint venture).
	Establecer acuerdos con otras empresas.
	Establecer contratos de servicio, producción ó
	maquila con terceros.
	Protegerse contra los riesgos utilizando instrumentos de
	mercado de capital.
	Tercerizar procesos de negocio.
Aceptar ó	Consiste en retener el riesgo dentro de la organización para perseguir una oportunidad y
1 .	



Procedimiento EVALUACION DE RIESGO

Versión:Ver:6 Fp:23/03/2017 Código:PR CAL 011 Página:**6**

Retener:

establecer un plan apropiado de financiación del riesgo

- Provisionar las posibles pérdidas.
- Confiar en las compensaciones naturales existentes
- dentro de un portafolio.
- Aceptar el riesgo si se adapta a la tolerancia al riesgo existente.